Survey colo. Entrology En

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 1 de 2

PAGARE No. Sanchez Horato _y/o_ identifica do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: **PRIMERO**: que somos deudores incondicionales de **CONSORCIO** CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el acreedor, por la cantidad de: Por capital: Por intereses de plazo: Por intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias: Por Nos obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden, o al tenedor de este pagare, el día _______de ______del año partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizada por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de él. CUARTO: a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo los impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de comercio. Este pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad de la carta de hov suscribe CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO Bogotá, D.C., yo,_ _y/o Nosotros, identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No._ que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente_ quien ingreso con fecha 1. Intereses de plazo:_ Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias. Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta. Firma paciente: _ Firma responsable: + 5 (ady) Sanchez Morato Nombre del responsable: - Olary Sanchez Morato C.C.: <u>235571107</u>

Consecute Ethnica Experience Expe

FORMATO PAGARE	PARA PACIENTES	HOSPITAL	IZADOS
FR – THRL – 04	Original: 29/06/2017		Versión: 01
	Actualización://		Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:	
Nombres: 5 lady; Sancher Mosato	
Cedula de ciudadanía: 3551/107	
Estado Civil:	
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	
Empresa empleadora: mundo ASBO	Waller Control of the
Dirección:	
Teléfono(s):	
Trabajador independiente (profesión u oficio):	PARTITION OF STREET
Dirección:	
Telefono(s):	
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimien CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUI REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la informació	EL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE el acreedor del crédito solicitado, para:
 deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin trata sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mi tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para ob C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrale D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literal E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis semis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que y públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. 	e un crédito. Ir, tanto sobre el cumplimento oportuno como so deberes legales de contenido patrimonial de actualizada y exacta de mi desempeño como tener una información significativa. In directa y, también, por intermedio de la de vigilancia y control, con el fin de que estas es. In debidas actualizaciones y durante el periodo es B. y E. de esta cláusula. In olicitudes de crédito como otros atenuantes a
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquiveras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje consta y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis	ncia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación de información de la obligación de indicarme,
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de ri fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elal matemáticos, conclusiones de ellas.	verificar por parte de las autoridades públicas
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla compresus alcances y sus implicaciones.	
Nombres Cladys Sanchez Morato C.C.: 3551107 Firma: +Gladys Sanchez Morato	
C.C.: 3551107	
Firma: +Gladys Sanchez Horato	